

20/03/2021

Violento asalto a mujer: Imputado que atacó a víctima con destornillador queda en prisión preventiva.

En prisión preventiva quedó el imputado por el violento robo que sufrió una mujer el 10 de marzo pasado, en la comuna de Santiago, cuando caminaba junto a su hijo de seis años a dejarlo al colegio, a las 7.50 horas.

El sujeto fue formalizado por el fiscal Arturo Gómez, de la Fiscalía Centro Norte, quien lo formalizó por el delito de robo con violencia, obteniendo la medida cautelar de prisión preventiva.



Según indicó el fiscal en la audiencia, la víctima caminaba por calle Castillo, cuando el imputado se abalanzó sobre ella agrediéndola con un destornillador en diferentes partes del cuerpo, con el objetivo de apropiarse de su teléfono celular.

La víctima resultó policontusa, con lesiones en el codo, antebrazo derecho y rodilla izquierda dificultando su movilidad, logrando apropiarse del celular, huyendo en un vehículo color rojo marca Fiat Palio, en el que había llegado al lugar.

La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue decretada por el juez Darwin Bratti del Séptimo Juzgado de Garantía, por estimar que su ataque "brutal", "con dolo homicida", da cuenta que el imputado constituye un peligro para la sociedad.

Plazo de investigación se fijó en 90 días.